



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 19 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2023 11:03:52 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001227-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000788-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 21 de junio de 2023, el Oficio N° 000248-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 11 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa del antecedente se resolvió reconstituir el Comité de Implementación del Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras – RUVA de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para el año 2023, designándose entre sus integrantes al señor Edgar Alexander Niño Espinoza ex Administrador del Módulo Penal para la Sanción de Delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de esta sede judicial, asimismo, se designó al señor Abraham Torres Llanos, Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales y Recaudación como Secretario Técnico del comité. .

Segundo.- Por Oficio N° 000248-2023-USJ-GAD-CSJLIMANORTE-PJ el jefe de la Unidad de Servicios Judiciales manifiesta que conforme a las funciones específicas del funcionario a cargo de la Administración del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, de monitorear y supervisar las labores de los operadores de despacho y las áreas de trabajo así como las de coordinar con las instituciones del sistema de administración de justicia en el marco de la Ley 30634 solicita que dicha funcionaria sea designada Secretaria Técnica para el periodo 2023-2024.

Tercero.- Al respecto, la Ley N°30364, determina que el RUVA es un registro administrativo encargado de recopilar y suministrar un banco de datos actualizado con información que permita identificar y perfilar a las víctimas y sus agresores y tiene como finalidad brindar información a los operadores de justicia e instituciones intervinientes para la toma de decisiones destinadas a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por lo cual, resulta adecuado que la Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, sea designada como Secretaria Técnica del Comité, Por lo que, en virtud de las atribuciones conferidas al suscrito en los incisos 3, 4 y 9 del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: RECONFORMAR el COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS Y PERSONAS AGRESORAS – RUVA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE, para el año 2023, del modo siguiente;

Nombres y Apellidos	Dependencia	Cargo en el Comité
Graciela Mercedes Fernández López	Jueza del 12 JIP de Independencia	Presidente
Anthony Christian Cerna Manyari	Juez del 5° JIP de Independencia	Integrante
Hugo Rimachi Huaripaucar	Juez Coordinador del MJJ en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Integrante
Mariela del Carmen Guerrero Vásquez	Gerente de Administración Distrital	Integrante
Abraham Ezequiel Torres Llanos	Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales	Integrante
Giovana Consuelo Cortez Flores	Administradora del Módulo Penal para la Sanción de Delitos Asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Integrante
Modesto Marcos Huamanyauri Cailla	Apoyo Información del MJJ en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Integrante
Pamela Becsabet Vallejo Huamán	Administradora del MJJ en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar	Secretaria Técnica





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: PONER a conocimiento de la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Representante del Poder Judicial ante la Comisión Multisectorial de Implementación del Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras – RUVA, Gerencia de Informática del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, de los integrantes del Comité y de los interesados para los fines que estimen pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

